



18 de octubre de 2021

(21-7870)

Página: 1/5

**Comité de Acceso a los Mercados**

Original: inglés

## **INFORME (2021) DEL COMITÉ DE ACCESO A LOS MERCADOS AL CONSEJO DEL COMERCIO DE MERCANCÍAS**

1. Desde el último examen<sup>1</sup>, el Comité de Acceso a los Mercados ha celebrado dos reuniones formales (29-30 de abril y 11 de octubre) y cuatro reuniones informales (28 de enero, 26 de mayo, 16 de junio y 21 de septiembre). El Comité prevé celebrar una reunión informal el 9 de diciembre. Las actas de las reuniones formales figuran en los documentos G/MA/M/74 y G/MA/M/75 (por distribuir).

2. El Sr. Chakarín KOLMOSIRI (Tailandia) fue elegido Presidente del Comité de Acceso a los Mercados mediante un procedimiento escrito en agosto de 2021. En la reunión del 11 de octubre, el Presidente señaló que, a la luz de las observaciones formuladas, celebraría consultas sobre la cuestión de la Vicepresidencia del Comité.

### **EXENCIONES**

3. En su reunión formal del 11 de octubre, el Comité aprobó la prórroga de la exención "colectiva" relativa al SA 2002 (G/C/W/796), la exención "colectiva" relativa al SA 2007 (G/C/W/797), la exención "colectiva" relativa al SA 2012 (G/C/W/798) y la exención "colectiva" relativa al SA 2017 (G/C/W/799). El Comité acordó remitir los proyectos de decisión de exención al Consejo General, por conducto del Consejo del Comercio de Mercancías, para la adopción de disposiciones apropiadas.

### **INTRODUCCIÓN DE LOS CAMBIOS DEL SISTEMA ARMONIZADO EN LAS LISTAS DE CONCESIONES**

4. En sus reuniones formales, el Comité tomó nota del informe revisado de la Secretaría (G/MA/W/158/Rev.2 y G/MA/W/158/Rev.3), que ofrece una visión de conjunto de todos los ejercicios de transposición del SA.

#### **Introducción de los cambios del Sistema Armonizado de 1996 (SA 1996) en las Listas de concesiones**

5. En sus reuniones de 2021, el Comité tomó nota de la situación de los trabajos relativos a la introducción de los cambios del SA 1996 en las Listas de concesiones. El Presidente informó de que se habían transpuesto con éxito al SA 1996 y certificado las Listas de concesiones de los 64 Miembros enumerados en el anexo de la Decisión de 27 de mayo de 2009 (WT/L/756). Quedaba pendiente la labor técnica con arreglo al anterior procedimiento de transposición (documento L/6905 del GATT) en el caso de un Miembro.

#### **Introducción de los cambios del Sistema Armonizado de 2002 (SA 2002) en las Listas de concesiones**

6. En sus reuniones de 2021, el Comité tomó nota de la situación de los trabajos relativos a la introducción de los cambios del SA 2002 en las Listas de concesiones utilizando la Base de Datos LAR (documentos WT/L/605 y WT/L/807), así como de los resultados de las sesiones específicas informales del Comité en las que se habían examinado los ficheros de los Miembros que contenían los cambios del SA 2002. En la reunión formal del 11 de octubre, el Presidente anunció que se habían

---

<sup>1</sup> Documento G/L/1377, de fecha 19 de noviembre de 2020.

---

transpuesto al SA 2002 y distribuido para su certificación 116 Listas de concesiones. Quedaba pendiente la labor técnica en el caso de un Miembro.

### **Introducción de los cambios del Sistema Armonizado de 2007 (SA 2007) en las Listas de concesiones**

7. En sus reuniones de 2021, el Comité tomó nota de la situación de los trabajos relativos a la introducción de los cambios del SA 2007 en las Listas de concesiones utilizando la Base de Datos LAR (documentos WT/L/673 y WT/L/830), así como de los resultados de las sesiones específicas informales del Comité en las que se habían examinado los ficheros de los Miembros que contenían los cambios del SA 2007. En la reunión formal del 11 de octubre, el Presidente anunció que se habían transpuesto al SA 2007 y distribuido para su certificación 111 Listas de concesiones.

### **Introducción de los cambios del Sistema Armonizado de 2012 (SA 2012) en las Listas de concesiones**

8. En sus reuniones de 2021, el Comité tomó nota de la situación de los trabajos relativos a la introducción de los cambios del SA 2012 en las Listas de concesiones utilizando la Base de Datos LAR (documento WT/L/831), así como de los resultados de las sesiones específicas informales del Comité en las que se habían examinado los ficheros de los Miembros que contenían los cambios del SA 2012. En la reunión formal del 11 de octubre, el Presidente anunció que se habían transpuesto al SA 2012 y distribuido para su certificación 102 Listas de concesiones.

### **Introducción de los cambios del Sistema Armonizado de 2017 (SA 2017) en las Listas de concesiones**

9. En sus reuniones de 2021, el Comité tomó nota de la situación de los trabajos relativos a la introducción de los cambios del SA 2017 en las Listas de concesiones utilizando la Base de Datos LAR (documento WT/L/995), así como de los resultados de las sesiones específicas informales del Comité en las que se habían examinado los ficheros de los Miembros que contenían los cambios del SA 2017. En la reunión formal del 11 de octubre, el Presidente anunció que se habían transpuesto al SA 2017 y distribuido para su certificación 54 Listas de concesiones.

### **Procedimiento para la introducción de los cambios del Sistema Armonizado de 2022 en las Listas de concesiones - Proyecto de Decisión**

10. En su reunión del 11 de octubre, el Comité acordó remitir al Consejo General el proyecto de Decisión sobre el Procedimiento para la introducción de los cambios del Sistema Armonizado de 2022 en las Listas de concesiones (JOB/MA/147/Rev.2)<sup>2</sup>, por conducto del Consejo del Comercio de Mercancías, para la adopción de disposiciones apropiadas.

### **DECISIÓN SOBRE EL PROCEDIMIENTO DE NOTIFICACIÓN DE RESTRICCIONES CUANTITATIVAS ("DECISIÓN SOBRE LAS RESTRICCIONES CUANTITATIVAS")**

11. En sus reuniones de 2021, el Comité examinó las notificaciones de restricciones cuantitativas presentadas por 32 Miembros: Afganistán, Argentina, Australia, Brasil, Camboya, Canadá, China, Colombia, Ecuador, Egipto, El Salvador, Estados Unidos, Filipinas, Gambia, India, Kazajstán, Malasia, Montenegro, Nicaragua, Noruega, Nueva Zelandia, Reino de Bahrein, Reino Unido, República de Corea, República Kirguisa, Seychelles, Singapur, Tailandia, Tonga, Turquía, Ucrania y Unión Europea. Muchas de esas notificaciones se referían a prohibiciones o restricciones debidas a la pandemia de COVID-19 (véase el párrafo 15 *infra*), mientras que otras eran notificaciones completas de todas las restricciones cuantitativas en vigor correspondientes al bienio 2020-2022. El Comité también tomó nota del análisis fáctico de todas las restricciones cuantitativas notificadas (G/MA/W/114/Rev.3) que se registraron en la Base de Datos sobre Restricciones Cuantitativas<sup>3</sup> y del informe sobre la situación de las notificaciones de restricciones cuantitativas (G/MA/QR/11).

---

<sup>2</sup> G/C/W/802.

<sup>3</sup> <https://QR.wto.org/>.

## BASES DE DATOS

12. En sus reuniones formales de 2021, la Secretaría informó sobre la situación de los trabajos relativos a la Base Integrada de Datos (BID) y la Base de Datos de Listas Arancelarias Refundidas (LAR). En los informes se facilitaba información, entre otras cosas, sobre el uso de la información que figura en las bases de datos, la situación relativa al desarrollo de programas informáticos y la asistencia técnica. Se informó al Comité de que un Miembro había concluido un acuerdo bilateral con la Secretaría para la transmisión automática de datos de conformidad con el párrafo 8 de la Decisión sobre la BID (G/MA/367), y de que otro Miembro estaba en proceso de hacer lo mismo. El Comité también tomó nota de los documentos en los que se reflejaba la situación de las comunicaciones a la BID (G/MA/IDB/2/Rev.53 y G/MA/IDB/2/Rev.54).

13. En su reunión formal de los días 29 y 30 de abril, la Secretaría informó al Comité de un proyecto para la publicación de la Base de Datos LAR, que contiene la información más reciente sobre los compromisos consolidados por los Miembros, en formato MS Excel, además de la versión en MS Access, a fin de facilitar el acceso a esta importante información. Tras un plazo de un mes para que los Miembros formularan observaciones, el 26 de junio de 2021 se pusieron a disposición del público los ficheros LAR en formato Excel a través del Análisis Arancelario en Línea (TAO)<sup>4</sup> y la Biblioteca electrónica de Listas relativas a las mercancías.<sup>5</sup>

14. En sus reuniones de 2021, el Comité tomó nota de un informe elaborado por la Secretaría de conformidad con el párrafo 16 de la Decisión sobre la BID, que la obliga a mantener una lista de sitios web oficiales de los Miembros en los que se ponen a disposición del público los datos sobre aranceles o importaciones (G/MA/IDB/W/13/Rev.4 y G/MA/IDB/W/13/Rev.5).

## OTRAS ACTIVIDADES

15. En sus reuniones formales de 2021, el Comité tomó nota de un informe de la Secretaría en el que se resumían las restricciones a la exportación y las medidas de facilitación del comercio relacionadas con la pandemia de COVID-19 (G/MA/W/168). En la reunión formal de los días 29 y 30 de abril, se pidió a la Secretaría que actualizara el informe y tuviera en cuenta la información adicional procedente del ejercicio de vigilancia del comercio<sup>6</sup> que aún no se había notificado. En su reunión del 11 de octubre, el Comité tomó nota del informe revisado (G/MA/W/168/Rev.1). Además, el Comité tomó nota de un documento en el que se enumeraban todas las notificaciones presentadas por los Miembros al Comité de Acceso a los Mercados relativas a la COVID-19 (G/MA/W/157/Rev.2 y G/MA/W/157/Rev.3), así como de las comunicaciones con información sobre medidas unilaterales destinadas a facilitar el comercio en relación con la COVID-19.

16. En la reunión celebrada los días 29 y 30 de abril, el Comité tomó nota de una presentación realizada por un representante de la Organización Mundial de Aduanas (OMA) sobre los principales cambios que traería consigo la modificación del SA 2022. En la reunión del 11 de octubre, los representantes de la OMA y la OMC hicieron una exposición sobre la Lista indicativa conjunta de insumos esenciales para las vacunas.<sup>7</sup> En la misma reunión, la Secretaría informó al Comité de que se había puesto oficialmente en marcha HS Tracker (Rastreador del SA)<sup>8</sup>, un nuevo instrumento en línea desarrollado en colaboración con la OMA.

17. En su reunión informal del 26 de mayo, la Secretaría informó al Comité de que podía organizar sesiones de formación para los delegados residentes en Ginebra sobre temas técnicos abarcados por el Comité y publicó una encuesta en línea con una lista indicativa de temas de formación. En su reunión formal del 11 de octubre, el Comité tomó nota del tema de la primera sesión de formación, prevista para 2022, que era "Introducción al acceso a los mercados: Principales normas y procedimientos, incluidas las notificaciones, en el marco de los Acuerdos abarcados por la División de Acceso a los Mercados".

18. En su reunión informal del 16 de junio, el Comité celebró su segunda sesión específica informal para examinar las observaciones de los Miembros sobre las herramientas en línea y de difusión de

<sup>4</sup> <https://tao.wto.org/>.

<sup>5</sup> <https://goods-schedules.wto.org/>.

<sup>6</sup> [https://www.wto.org/spanish/tratop\\_s/covid19\\_s/trade\\_related\\_goods\\_measure\\_s.htm](https://www.wto.org/spanish/tratop_s/covid19_s/trade_related_goods_measure_s.htm).

<sup>7</sup> [https://www.wto.org/spanish/tratop\\_s/covid19\\_s/vaccine\\_inputs\\_report\\_s.pdf](https://www.wto.org/spanish/tratop_s/covid19_s/vaccine_inputs_report_s.pdf).

<sup>8</sup> <https://hstracker.wto.org/>.

datos desarrolladas por la Secretaría de conformidad con el párrafo 15 de la Decisión sobre la BID. El informe resumido se distribuyó con la signatura G/MA/W/144/Add.1.

19. El 21 de septiembre, la Secretaría, a petición del Comité, organizó una sesión informativa sobre las "Restricciones cuantitativas y su relación con los acuerdos multilaterales sobre el medio ambiente".<sup>9</sup> El Presidente informó acerca de esta actividad en la reunión formal del 11 de octubre.

20. En su reunión de los días 29 y 30 de abril, el Comité tomó nota del documento de la Secretaría titulado "Situación de las Listas de los Miembros de la OMC" (G/MA/W/23/Rev.17), en el que se enumeran todos los instrumentos jurídicos relativos a las Listas de concesiones de todos los Miembros. También tomó nota del documento de la Secretaría titulado "Informe fáctico sobre la situación de las renegociaciones en el marco del artículo XXVIII del GATT de 1994" (G/MA/W/123/Rev.8).

21. En su reunión de los días 29 y 30 de abril, el Comité tomó nota de una propuesta de la Federación de Rusia sobre el "Aumento de la transparencia con respecto a los aranceles aplicados" (JOB/MA/138). En su reunión del 11 de octubre, el Comité también tomó nota de una propuesta de Australia, el Brasil, el Canadá, Ucrania y la Unión Europea sobre la transparencia en la modificación de los tipos arancelarios aplicados (JOB/AG/212/Rev.1).

22. En su reunión formal de los días 29 y 30 de abril, tras un período de prueba por los Miembros y la organización de una sesión simulada, el Comité utilizó la plataforma eAgenda<sup>10</sup> por primera vez y de forma voluntaria. El Comité también utilizó eAgenda para su reunión formal del 11 de octubre. En su reunión informal del 26 de mayo, el Comité escuchó una exposición acerca de la base de datos sobre las preocupaciones comerciales<sup>11</sup> y examinó la posibilidad de incorporar las preocupaciones comerciales planteadas en el Comité de Acceso a los Mercados en la base de datos existente.

23. En su reunión informal del 28 de enero, el Comité estudió la posibilidad de suprimir el carácter reservado de los documentos relativos a las negociaciones de la Ronda Uruguay y acordó compartir con los Miembros un inventario de todos los documentos en cuestión, de manera que los Miembros pudieran examinarlos durante un período de seis meses que terminaría el 31 de octubre de 2021. Se espera que el Comité reanude los debates sobre la supresión del carácter reservado de los documentos relativos a las negociaciones de la Ronda Uruguay en su reunión informal del 9 de diciembre.

24. En sus reuniones formales, el Comité tomó nota de las siguientes preocupaciones comerciales:

Preocupación <sup>12</sup>	Planteadas por <sup>13</sup> :
1. Angola - Prácticas de restricción de las importaciones	Estados Unidos y Federación de Rusia
2. China - Derechos de aduana sobre determinados circuitos integrados	Japón, Taipei Chino y Unión Europea
3. China - Medidas que perturban y restringen el comercio	Australia
4. Egipto - Sistema de Registro de Fabricantes (Decreto N° 43/2016)	Federación de Rusia
5. Unión Europea - Mecanismo de ajuste en frontera de las emisiones de carbono (Pacto Verde Europeo de diciembre de 2019)	Armenia, China, Federación de Rusia, Kazajstán, Qatar, Reino de Bahrein, Reino de la Arabia Saudita y República Kirguisa
6. Unión Europea - Mecanismo de transparencia para las exportaciones de vacunas	Australia
7. India - Derechos de aduana sobre los productos de telecomunicaciones y otros productos	China
8. India - Políticas de importación de neumáticos	Unión Europea
9. India - Restricción a la importación de acondicionadores de aire	Japón
10. India - Políticas de importación de neumáticos, televisores y aparatos de aire acondicionado	Tailandia

<sup>9</sup> [https://www.wto.org/spanish/tratop\\_s/markacc\\_s/gr\\_s.htm](https://www.wto.org/spanish/tratop_s/markacc_s/gr_s.htm).

<sup>10</sup> <https://agenda.wto.org/es/cma>.

<sup>11</sup> <https://tradeconcerns.wto.org/es>.

<sup>12</sup> Incluye cuestiones planteadas en el marco del punto "Otros asuntos".

<sup>13</sup> En esta columna se indican el Miembro o los Miembros que plantearon la preocupación en alguna o en todas las reuniones formales abarcadas por el presente informe.

Preocupación <sup>12</sup>	Planteada por <sup>13</sup> :
11. India - Restricciones cuantitativas a la importación de determinadas legumbres	Australia, Canadá, Estados Unidos, Federación de Rusia y Unión Europea
12. India - Restricciones a la importación y normas de la India en el sector del automóvil (Órdenes sobre la Calidad): llantas, vidrio de seguridad, cascos	Indonesia
13. India - Orden relativa al papel simple para copiadora (control de la calidad), de 2020	Indonesia
14. Indonesia - Derechos de aduana sobre determinados productos de telecomunicaciones	Estados Unidos
15. Indonesia - Restricción a la importación de acondicionadores de aire	Japón
16. Indonesia - Programa de Sustitución de las Importaciones	Unión Europea
17. México - Contingente de importación para el glifosato	Estados Unidos
18. Mongolia - Restricciones cuantitativas a la importación de determinados productos agropecuarios	Federación de Rusia
19. Nepal - Prohibición de las importaciones de bebidas energéticas	Tailandia
20. Federación de Rusia - Prohibición de las exportaciones de productos de la madera	Unión Europea
21. Federación de Rusia - Régimen de rastreo y trazabilidad	Estados Unidos
22. Federación de Rusia - Aplicación discriminatoria del impuesto sobre el valor añadido	Estados Unidos
23. Reino de la Arabia Saudita, Reino de Bahrein, Emiratos Árabes Unidos, Estado de Kuwait, Omán y Qatar - Impuesto selectivo a la importación de determinados productos	Estados Unidos, Japón, Suiza y Unión Europea
24. Sri Lanka - Prohibición de la importación de diversos productos	Australia, Unión Europea
25. Sri Lanka - Prohibición de las importaciones de aceite de palma	Indonesia
26. Reino Unido - Rectificaciones y modificaciones de la Lista XIX	Federación de Rusia
27. Reino Unido - Renegociación de contingentes arancelarios conforme a lo dispuesto en el artículo XXVIII del GATT de 1994	Federación de Rusia